



Estudiantes con aptitudes **y** talentos avanzados

Manual del programa

Para alumnos que buscan una asignación
en septiembre de 2015

Estudiantes nacidos en

2010

¡Bienvenidos!

Gracias por su interés en los programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de la ciudad de Nueva York. Lea este manual para obtener información sobre exámenes y solicitud de cupo para el año lectivo 2015-2016.

Fechas Importantes para las familias que buscan un cupo en programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados (G&T, por sus siglas en inglés), para septiembre de 2015

Fecha	Evento
7 de noviembre de 2014	Vence el plazo para presentar el Formulario de solicitud de examen (RFT, por sus siglas en inglés)
Del 14 al 23 de octubre de 2014	Sesiones informativas para la comunidad Para las fechas y los lugares, por favor llame al (718) 935-2009 o visite el sitio web www.nyc.gov/schools/GT
Del 8 de enero al 6 de febrero de 2015	Se administran los exámenes G&T en las sedes escolares, para los alumnos que actualmente cursan grados de kínder a segundo
Enero 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 y febrero 1 de 2015	Se administran los exámenes G&T en sedes seleccionadas, para los alumnos que actualmente cursan prekínder y para todos los estudiantes de las escuelas no públicas
A comienzos de abril 2015	Se enviarán los informes de los resultados y las solicitudes a los estudiantes que cumplan con los requisitos
23 de abril de 2015	Vence el plazo para presentar los formularios
Semana del 25 de mayo de 2015	Las cartas con la decisión se les envían a las familia
Del 28 de mayo al 11 de junio de 2015	Las familias aceptan o rechazan la oferta de cupo

Infórmese más sobre el proceso de admisión a los programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados

Ingrese a: nyc.gov/schools/GT

Suscríbese a las alertas vía correo electrónico: nyc.gov/schools/subscribe

Llame al: 718-935-2009



Índice

Programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de la Ciudad de Nueva York	2
Admisión de estudiantes con aptitudes y talentos avanzados: Cuál es el proceso	2
Solicitud de examen	3
Ubicación de las oficinas de inscripción	4
Formulario RFT para estudiante ya inscritos en un programa G&T	4
Programación de los exámenes	5
Notificación de las fechas de los exámenes	5
Cambio de fecha del examen debido a enfermedad	5
Los exámenes.....	6
Examen no oral (NNAT)	6
Examen oral (OLSAT)	6
Exámenes en otros idiomas distintos al inglés.....	7
Adaptaciones para presentar el examen.....	7
Preparación de los exámenes	8
Validez y confiabilidad del examen	8
Proceso de apelación por la administración del examen	8
Puntuación del examen	8
Entrega de los resultados.....	9
Cambio de dirección.....	9
Requisitos para obtener un cupo	9
Cómo llenar el formulario	10
Aspirantes con hermanos	10
Oferta de cupos.....	11
Prioridad para hermanos	11
Asignación de cupos para programas municipales	11
Asignación de cupos para programas distritales	12
Solicitud de excepción con respecto a una asignación de cupo	13
Escuelas con clases para alumnos con aptitudes y talentos avanzados para el año 2014-2015	14
Transporte	17

Contenido complementario

Formulario de solicitud de examen para programas para alumnos con aptitudes y talentos avanzados

Preguntas para examen de práctica

Para obtener las versiones traducidas de este manual, visite nuestro sitio web: nyc.gov/schools/GT

نرجو زيارة الموقع الإلكتروني أدناه للحصول على نسخة مترجمة من هذه الوثيقة.	이 문서의 번역본을 보시려면 아래 웹사이트를 방문하십시오.
এই নথির অনূদিত সংস্করণ পেতে হলে অনুগ্রহ করে নিচের ওয়েব সাইটে খোঁজ করুন।	С переводом этого документа на русский язык можно ознакомиться на указанном ниже вебсайте.
請到下面的網站查詢翻譯成您的母語的文件。	Por favor visite la página web que se encuentra debajo para obtener una versión traducida de este documento.
Tanpri, al sou sit wèb pi ba a pou w jwenn dokiman sa a tradwi an kreyòl ayisyen.	برائے مہربانی اس دستاویز کی ترجمہ شدہ اشاعت کے لیے مندرجہ ذیل ویب سائٹ کا دورہ کریں۔

Programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de la Ciudad de Nueva York

Los programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados (G&T, por sus siglas en inglés), son una forma en la que el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, responde a las necesidades de los estudiantes excepcionales. Los programas G&T varían entre las escuelas en cuanto a métodos de enseñanza y materiales, pero todos ellos proveen enseñanza especializada, en consonancia con los Estándares básicos comunes de aprendizaje (CCLS, por sus siglas en inglés).

- **Los programas G&T distritales** se ofrecen en las escuelas primarias distritales y otorgan prioridad a los estudiantes residentes de la comunidad local a la que prestan servicio. Los programas G&T distritales comienzan en kínder y terminan en el último grado ofrecido por la escuela. Los estudiantes G&T que asisten a los programas G&T distritales, lo hacen a la par de los alumnos que asisten a dichos planteles por criterios de zonificación o porque tienen derecho a asistir a ellos. A los estudiantes que participan en los programas G&T se les reúne para las clases de las materias principales, pero se les podrían programar otras clases con estudiantes que no están en el programa (por ejemplo, educación física, arte).
- **Escuelas con programas G&T municipales** aceptan estudiantes de todos los condados, sin otorgar prioridad según el distrito de residencia. En dichas escuelas, todos los estudiantes obtienen un cupo por medio del proceso centralizado de solicitud y asignación de cupo a programas G&T. A estas escuelas no asisten estudiantes por concepto de zona o cualquier otro criterio.

Por favor consulte los sitios web de los programas G&T distritales y de las escuelas con programas G&T municipales, para obtener mayor información sobre plan de estudios, Métodos de enseñanza y enfoques educativos G&T.

Admisión de estudiantes con aptitudes y talentos avanzados: cuál es el proceso

Los niños que residan en la Ciudad de Nueva York y cursen grados de prekínder a segundo, tienen derecho a participar en el proceso de admisiones a programas G&T.

Todas las familias interesadas en un cupo para septiembre de 15, a programas G&T de kínder a tercero, deben leer este manual para enterarse de los pasos a seguir para determinar si se tiene derecho a un cupo.

1. Presente el Formulario de solicitud de examen (RFT)

El primer paso al buscar un cupo a un programa G&T es inscribirse para el examen que determina si su hijo cumple con los requisitos para solicitar un cupo. Las familias interesadas deben presentar un Formulario de solicitud de examen (RFT) en una de las tres siguientes formas:

- Por Internet
- En persona, en la escuela del NYCDOE de su hijo (para los estudiantes que asisten a escuelas públicas)
- En persona, en una Oficina de inscripción (para los estudiantes de escuelas no públicas y escuelas autónomas)

Para obtener más información sobre el formulario RFT, por favor consulte la página 3.

2. Prepare y presente el examen

Los niños cuyas familias solicitaron el examen, presentan una prueba oral y una no oral a fin de determinar si tienen derecho a solicitar un cupo para el programa. Por favor lea las páginas 6-8 para obtener más información sobre los exámenes que se utilizan para determinar si su hijo cumple con los requisitos, sugerencias sobre cómo preparar los exámenes y las adaptaciones a la hora de presentarlos, en el caso de los estudiantes que tienen derecho a ello.

3. Conozca los resultados y solicite ingreso (si es el caso)

Una vez que se hayan tomado y calificado los exámenes, las familias recibirán un informe con los puntajes de sus hijos. Los estudiantes que obtengan 90% o más en el examen G&T, tienen derecho a solicitar un cupo en programas G&T distritales. Los estudiantes que obtengan 97% o más en el examen G&T, tienen derecho a solicitar un cupo, tanto en los programas G&T distritales como en los municipales. Para mayor información sobre el puntaje, por favor consulte la página 8.

Si su hijo cumple con los requisitos para un cupo en un programa G&T, en abril, recibirá un formulario que incluye las opciones de programa G&T de su hijo, junto con el informe del puntaje obtenido por su hijo. En el formulario, podrá seleccionar los programas G&T en los que le gustaría se tuviera en cuenta su hijo. Los aspirantes deben listar los programas que les interesan en orden de preferencia; los estudiantes serán tenidos en cuenta para un cupo en cada uno de los programas que las familias elijan, según los criterios de selección que se encuentran en las páginas 11-13. El formulario se puede presentar por internet o en persona en una Oficina de inscripción. Para obtener más información sobre el formulario de solicitud de cupo a un programa G&T, por favor consulte la página 10.

4. Reciba notificación de asignación de cupo

Todos los aspirantes recibirán una carta de notificación a finales de mayo de 2015, indicando si hay un cupo disponible en ese momento. Para obtener más información sobre la oferta de cupo, consulte las páginas 11-13.

Estudiantes que ingresan a kínder

Todos los alumnos que ingresan a kínder en septiembre de 2015, también deben participar en el proceso de admisiones a kínder presentando un formulario de solicitud. Las familias pueden presentar el formulario de ingreso a kínder por internet, en persona en una Oficina de inscripción o por teléfono. Los aspirantes a kínder recibirán una carta en abril con la oferta de cupo al programa ordinario, antes de recibir la oferta de cupo al programa G&T, y se deben inscribir para aceptar la oferta al programa ordinario, a fin de garantizar su cupo para el otoño. Para obtener más información sobre el proceso de admisiones a kínder, ingrese a nyc.gov/schools/kindergarten.

Solicitud del examen

Si usted tiene interés en que su hijo rinda el examen para el programa G&T de las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York, debe llenar un Formulario de solicitud de examen (RFT) y presentarlo antes del **viernes, 7 de noviembre de 2014**, de una de las siguientes maneras:

1. **Por Internet:** El formulario virtual se encuentra en nyc.gov/schools/ChoicesEnrollment/applyonline. Si usted presenta el formulario por Internet, recibirá el recibo de confirmación por correo electrónico después de que finalice. Por favor guarde o imprima el recibo como constancia. Si no tiene acceso a una computadora en sus casas y desea llenar el formulario RFT por internet, puede visitar una de las sedes de la Biblioteca Pública de la Ciudad de Nueva York. Llame al 311 para ubicar una biblioteca en su área.
2. **En persona:** Si no puede presentar el formulario por internet, debe llenar el formulario RFT impreso que se encuentra en la sección de contenido complementario de este manual.
 - Las familias que actualmente pertenecen al sistema de escuelas públicas y desean solicitar el examen, deben presentar el formulario ante la escuela del niño.
 - Las familias de los niños que asisten a escuelas no públicas y escuelas autónomas, presentan los formularios en una Oficina de inscripción local (vea la lista de las Oficinas de inscripción en la página 4).

Por favor tenga en cuenta que: No se aceptan los formularios RFT enviados por correo.

Usted debe presentar un formulario RFT por cada niño que quiera inscribir para rendir el examen G&T (por ejemplo, si quiere inscribir varios hermanos para rendir el examen, debe presentar un formulario RFT por cada aparte por cada niño).

Ubicación de las Oficinas de inscripción

Las Oficinas de inscripción están abiertas de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.

Condado	Dirección
Bronx	1 Fordham Plaza, 7th Floor Bronx, NY 10458
	1230 Zerega Avenue Bronx, NY 10462
Brooklyn	1780 Ocean Avenue Brooklyn, NY 11230
	415 89th Street Brooklyn, NY 11209
	29 Fort Greene Place Brooklyn, NY 11217
	1665 St. Mark's Avenue Brooklyn, NY 11233
	131 Livingston Street Brooklyn, NY 11201

Condado	Dirección
Manhattan	333 Seventh Avenue, 12th Floor New York, NY 10001
	388 West 125th Street, 7th Floor New York, NY 10027
Queens	28-11 Queens Plaza North Long Island City, NY 11101
	30-48 Linden Place Flushing, NY 11354
	90-27 Sutphin Boulevard Jamaica, NY 11435
Staten Island	715 Ocean Terrace, Building A Staten Island, NY 10301

presenta el formulario RFT en persona, asegúrese de pedirle un recibo al funcionario de la escuela o de la Oficina de inscripción donde lo presentó, como constancia de que hizo el trámite. Asegúrese de guardar el recibo. Si no aparece como recibido su formulario, debe mostrar prueba de que lo presentó a tiempo, a fin de que se le incluya en el proceso de para rendir el examen.

Los estudiantes podrán rendir el examen únicamente si el formulario RFT se presenta antes de que venza el plazo del 7 de noviembre de 2014.

Para mayores informes sobre los servicio que proporcionan las oficinas de inscripción, por favor llame al 718-935-2009.

Formulario RFT para estudiante ya inscritos en un programa G&T

Los estudiantes que ya están inscritos en un programa G&T no necesitan ser evaluados de nuevo para permanecer en su programa actual. Sin embargo, usted puede presentar nuevamente un formulario RFT para que a su hijo se le realice el examen nuevamente y se determine si tiene derecho a solicitar ingreso a un programa G&T municipal. Si usted solicita que su hijo, quien actualmente asiste a un programa G&T distrital, sea evaluado nuevamente para determinar si puede asistir a un programa G&T municipal y su hijo no obtiene el puntaje necesario, dicho puntaje no afecta en nada su permanencia en el programa G&T distrital al que asiste actualmente; el estudiante puede permanecer ahí.

Los estudiantes que actualmente asisten a programas G&T distritales, no tienen derecho a solicitar ingreso a otros programas G&T distritales. Los estudiantes que actualmente asisten a un programa G&T municipal, no pueden rendir el examen para solicitar un cupo en otro programa G&T.

Las familias que busquen una transferencia, deben presentar una solicitud de excepción con respecto a una asignación de cupo (PER, por sus siglas en inglés), tal y como se indica en la página 13.

Programación de los exámenes

Estudiantes que actualmente cursan grados de kínder a segundo en escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York

Del 8 de enero al 6 de febrero de 2015

Estudiantes de prekínder y niños de las escuelas no públicas actualmente con domicilio en la Ciudad de Nueva York

Enero 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 y febrero 1 de 2015

Nota: Las escuelas estarán cerradas el lunes, 19 de enero de 2015 por motivo del Día de Martin Luther King, Jr, pero el sábado y el domingo, 17 y 18 de enero, se realizará el examen para los alumnos que actualmente cursan prekínder en las escuelas del NYCDOE y los alumnos que asisten a escuelas no públicas, cuyo domicilio está en la Ciudad de Nueva York.

Notificación de las fechas de los exámenes:

Para los estudiantes que actualmente cursan grados de kínder a segundo en las escuelas públicas: Los padres de los estudiantes que actualmente cursan grados de kínder a segundo en las escuelas públicas, recibirán una notificación de la escuela concerniente a la fecha exacta del examen. Los padres recibirán la notificación enviada por la escuela de sus hijos, por lo menos dos días antes de la fecha del examen. Cada escuela primaria decide su propia programación para los exámenes, dentro del plazo arriba establecido. Los exámenes se realizarán en la escuela, durante la jornada escolar habitual.

Para las familias de alumnos de prekínder y de estudiantes que asisten a escuelas no públicas: Los exámenes para alumnos de prekínder y estudiantes que asisten a escuelas no públicas, se llevarán a cabo un fin de semana en las sedes escolares designadas. A los padres de alumnos de prekínder y de estudiantes que asisten a escuelas no públicas, que presenten su formulario por internet, se les pedirá que seleccionen la fecha y el lugar del examen. Si no le sirve ninguno de los fines de semana proporcionados, por favor presente el formulario RFT seleccionando cualquiera de las fechas mencionadas y comuníquese con la Oficina de evaluaciones llamando al 212-374-6646 o escribiendo a ServiceCenter@schools.nyc.gov.

Las familias de los niños de prekínder y de estudiantes que asisten a escuelas no públicas, recibirán notificación de la programación del examen, es decir fecha, hora y lugar, de parte del NYCDOE. Si para mediados de diciembre aún no ha recibido la fecha del examen de su hijo, por favor comuníquese con la Oficina de evaluaciones llamando al 212-374-6646 o escribiendo a ServiceCenter@schools.nyc.gov.

- Si presenta el formulario RFT por Internet, recibirá una notificación por correo electrónico y por correo postal.
- Si presenta el formulario RFT en persona, sólo recibirá la notificación por correo postal.

Cambio de fecha del examen debido a enfermedad

Para los estudiantes que actualmente cursan grados de kínder a segundo en las escuelas públicas: Si su hijo se enferma el día que tiene que rendir el examen, la escuela le volverá a programar el examen para otro día que esté dentro del plazo de los exámenes. La nueva fecha del examen será determinada por la escuela y es posible que un estudiante que se ausenta el día del examen tenga que presentarlo el día que regrese después de la ausencia. Los alumnos que regresan de la ausencia después de vencido el plazo para presentar el examen, no podrán rendirlo.

Para los estudiantes de prekínder y los que asisten a escuelas no públicas: Si su hijo se enferma el día en que tiene programado el examen, el NYCDOE coordinará con usted para programarlo nuevamente para otro fin de semana. Por favor tenga en cuenta que la posibilidad de reprogramar el examen es muy limitada por la cantidad de estudiantes que rinden el examen.

Para reprogramar el examen por motivo de enfermedad, envíe un correo electrónico a la sede del examen utilizando los datos proporcionados en la carta de notificación del examen. Si no tiene un correo electrónico del cual enviar el mensaje, por favor llame a la Oficina de evaluaciones al 212-374-6646 el lunes siguiente a la fecha del examen e infórmele al operador el nombre de la sede del examen donde su hijo debía rendir el examen y la información de contacto de dicha sede. De acuerdo a la disponibilidad que haya, el coordinador se pondrá en contacto con usted para programar la nueva fecha.

Los exámenes

El NYCDOE emplea dos exámenes para determinar si un niño cumple con los requisitos para obtener un cupo en el programa G&T: los puntos del examen no oral de la prueba *Naglieri Nonverbal Ability Test* (NNAT, por sus siglas en inglés), y los puntos del examen oral de la prueba *Otis-Lennon School Ability Test* (OLSAT, por sus siglas en inglés). La valoración de los niños, tanto en el aspecto oral como en el no oral, ofrece una perspectiva balanceada de las habilidades intelectuales de cada niño. Los exámenes los imparten maestros certificados del Estado de Nueva York, previamente capacitados para ello. Primero se imparte la prueba no oral, seguida de la oral.

Al final de este manual podrá encontrar preguntas de práctica, que ayudan a las familias a entender los tipos de preguntas que sus hijos podrían encontrar en el examen y que sirven también como una forma de preparar a los estudiantes para la experiencia de rendir el examen. Todas las preguntas son de selección múltiple.

Examen no oral (NNAT)

El examen G&T no oral está diseñado para medir la capacidad de razonamiento no oral y las habilidades generales de resolución de problemas sin uso del lenguaje. Entre los conocimientos evaluados se encuentran: completar patrones, secuencias y conectar ideas, ya que está demostrado que son un medidor válido de la capacidad para resolver problemas, independientemente del idioma materno, entorno socio-económico, cultura o experiencia académica previa del estudiante.

A los niños se les evaluará la capacidad para resolver problemas y demostrar que entienden el concepto de relación o correspondencia.

El examen no oral consta de cuatro bloques de preguntas: Completar patrones, razonamiento por analogía, razonamiento de secuencia y visualización espacial.

No oral	Completar patrones	Mide la capacidad para percibir visualmente el diseño de patrones e identificar correctamente las partes que faltan
	Razonamiento por analogía	Mide la capacidad para reconocer correspondencia o relación entre figuras geométricas
	Razonamiento de secuencia	Mide la capacidad para reconocer una secuencia entre las figuras.
	Visualización espacial	Mide la capacidad para reconocer cómo se verían dos objetos si se combinan.

Examen oral (OLSAT)

El examen G&T oral está diseñado para medir las destrezas de comprensión y razonamiento oral que están más estrechamente relacionadas al éxito académico. Entre los conocimientos evaluados se encuentran: detección de similitudes y diferencias, memorización de palabras y números, definición de palabras, cumplimiento de instrucciones, clasificación, captación de secuencias, resolución de problemas aritméticos y realización de analogías, ya que han demostrado ser medidores válidos de destrezas de razonamiento lógico.

También se miden las destrezas de razonamiento de los niños (abstracto y racional), ya que proporcionan una perspectiva de sus fortalezas y debilidades relativas, para ejecutar una serie de ejercicios de razonamiento.

A los niños se les evaluará en dos bloques de contenido oral: Comprensión oral y razonamiento oral.

Oral	Comprensión oral	Mide la capacidad para manipular o reaccionar a la información que recibe al escuchar lenguaje; por ejemplo, seguir instrucciones
	Razonamiento oral	Mide la capacidad para descubrir patrones o correspondencia y resolver problemas, mediante el uso del lenguaje como razonamiento auditivo y razonamiento matemático.

Exámenes en otros idiomas distintos al inglés

Se ofrecen exámenes en otros idiomas a los estudiantes de las escuelas públicas que cursen grados de kínder a segundo y que hayan sido clasificados como estudiantes que aprenden inglés (ELL, por sus siglas en inglés). Todos los estudiantes de prekínder y de las escuelas no públicas tienen derecho a rendir los exámenes en otro idioma. Los padres de los alumnos que deseen solicitar el examen de idioma alterno, deben proporcionar dicha información en el formulario de solicitud de examen (RFT). Los padres de alumnos de prekínder y de escuelas no públicas que deseen solicitar el examen de idioma alterno, deben decidir cuidadosamente en qué idioma se siente más cómodo el niño y en cuál tienen más probabilidades de demostrar sus capacidades.

Los exámenes G&T están disponibles en los idiomas árabe, bengalí, chino, (cantonés y mandarín), francés, haitiano criollo, coreano, ruso, español y urdu. Una vez se haya seleccionado la versión de examen de idioma alterno para los exámenes G&T, no está permitido cambiar el idioma y los padres no tendrán la posibilidad de solicitar que el niño sea evaluado nuevamente en inglés.

Adaptaciones para presentar el examen

Los padres de estudiantes que tienen Programas de educación individualizados (IEP) o planes de adaptaciones 504 que estipulan de forma específica adaptaciones para rendir exámenes, pueden tener derecho a recibir ciertas adaptaciones para el examen G&T. Si un estudiante con IEP o con Plan 504 requiere otras adaptaciones distintas a las listadas, las familias deben ponerse en contacto con la Oficina de evaluaciones llamando al 212-374-6646 o escribiendo a ServiceCenter@schools.nyc.gov.

Las adaptaciones que más se solicitan a la hora de rendir un examen están incluidas en el formulario de solicitud de examen RFT y se mencionan a continuación:

- Material del examen en letra grande para los alumnos que tienen discapacidades visuales;
- Unidades de modulación de frecuencia (FM) para estudiantes con discapacidades auditivas;
- Amanuenses para estudiantes con discapacidades de destrezas motoras finas y gruesas;
- Sede separada y/o administración individual del examen (1:1); y,
- versión del examen en un idioma alterno para estudiantes ELL que sean bilingües.

Las políticas de adaptaciones para rendir el examen G&T fueron creadas en consonancia con las disposiciones y directrices del Estado de Nueva York. Por favor tenga en cuenta que no se ofrecen ciertas adaptaciones para rendir el examen G&T, ya que son innecesarias o modifican los parámetros que mide el examen. Por favor lea a continuación las adaptaciones no ofrecidas:

- *Tiempo extra*: ambas pruebas son sin límite de tiempo, lo cual hace dicha solicitud innecesaria. Todos los niños trabajan a su propio ritmo, contando con que se dedican activamente a realizar el examen.
- *Leer las preguntas o las instrucciones más veces de las establecidas*: esta adaptación interfiere con la valoración de las destrezas receptoras del lenguaje, las cuales busca medir el examen oral. Todos los niños que rinden el examen OLSAT, escuchan la pregunta una sola vez. Esta adaptación no es necesaria para el examen NNAT, ya que el examen en sí es no oral.
- *Explicar las preguntas o las instrucciones del examen*: esta adaptación no se ofrece, ya que la persona que imparte el examen no tiene permitido cambiar ninguna porción de lo escrito en las preguntas o instrucciones del examen. Esto garantiza que el procedimiento al impartir el examen es el mismo para todos los estudiantes.

Si el IEP o el Plan 504 de su hijo estipula cualquier otra adaptación no incluida en el formulario RFT, debe comunicarse con la Oficina de evaluaciones llamando a 212-374-6646 o escribiendo al ServiceCenter@schools.nyc.gov, de tal manera que se puedan tomar las medidas necesarias.

Preparación de los exámenes

Hay muchas cosas que las familias pueden hacer para ayudar a sus hijos a prepararse para los exámenes G&T. Los niños deben dormir bien y consumir una comida nutritiva antes de rendir el examen. Las familias también pueden disminuir la ansiedad ayudando a tranquilizar a los niños con respecto al examen. Se debe motivar a los niños a que hagan su mejor esfuerzo, pero también se les debe recordar que no se espera que se sepan la respuesta de cada pregunta.

Antes de finalmente rendir el examen, las familias deben revisar con sus hijos los materiales de práctica de dicho examen. Las familias deben leer y revisar cualquier información que reciban acerca de la administración del examen. A pesar de que se provee un examen de práctica, el propósito es sólo familiarizar a los niños con la experiencia de rendir un examen, proveer ejemplos de las preguntas y la estructura del mismo. Durante el examen oral, los niños escucharán cada pregunta solo una vez. Los niños nacidos en 2010, no tienen que sombrear la respuesta; deben señalarla y la persona que imparte el examen registrará sus respuestas.

Si el director de la escuela, la persona que imparte el examen o el supervisor del establecimiento escolar donde se imparte el examen considera que un estudiante ha sido expuesto con anterioridad al examen o que ha obtenido ayuda de alguien durante el mismo, deberá seguir el procedimiento disciplinario del NYCDOE para los casos en que un estudiante copia las respuestas e invalida el examen. Los exámenes invalidados no serán presentados para su calificación.

Validez y confiabilidad del examen

Tanto el OLSAT como el NNAT son evaluaciones confiables y válidas de las capacidades de un estudiante. Confiabilidad se refiere a la precisión y exactitud de los puntajes del examen y validez hace referencia al grado al cual el examen realmente mide las capacidades y habilidades que pretende medir.

Cada uno de los puntos de los exámenes oral y no oral han sido analizados y evaluados estadísticamente según nivel de dificultad, confiabilidad, validez, concordancia y eficacia para cada grupo etario. Cada pregunta del examen ha sido revisada rigurosamente por educadores, evaluadores especializados y psicólogos, para garantizar que el examen sea de alta calidad y que no tengan prejuicios contra ningún sub-grupo, incluyendo género y categorías étnicas y raciales. También se ha analizado la claridad, lo apropiado del contenido, precisión de las respuestas correctas, viabilidad de las opciones de respuesta y lo adecuado del vocabulario de las preguntas.

Proceso de apelación por la administración del examen

Si usted desea presentar una queja sobre la administración de un examen, debe hacerlo dentro de las 48 horas siguientes a la administración del mismo. Debe informar a la Oficina de evaluaciones sobre cualquier inquietud, vía correo electrónico a: ServiceCenter@schools.nyc.gov o por correo regular a:

Office of Assessment, G&T Test Administration,
52 Chambers Street, Room 309,
New York, NY 10007.

Las preguntas adicionales con respecto a los exámenes, las puede dirigir a la Oficina de evaluaciones llamando al 212-374-6646.

Puntuación del examen

El rendimiento en ambos exámenes G&T (el oral y el no oral), determinará si un estudiante tiene derecho o no a un cupo en el programa. Todos los estudiantes recibirán un porcentaje general G&T, calculado según un proceso de varios pasos:

- Calcular los puntajes brutos de cada examen;
- Determinar el rango porcentual para cada examen, según la edad del estudiante y los estándares nacionales;
- Convertir los rangos porcentuales para cada examen, a fin de colocarlos en la misma escala; y
- Combinar los rangos porcentuales ya convertidos, a fin de generar el rango porcentual general G&T.

El *puntaje bruto* es el número de preguntas acertadas en cada uno de los exámenes. El puntaje bruto más alto posible en el examen oral es 30 (de 30 preguntas). El puntaje bruto más alto posible en el examen no oral es 48 (de 48 preguntas).

Los *rangos porcentuales* son números del 1 al 99, los cuales representan el rendimiento del estudiante en cada examen, en comparación con sus compañeros del mismo grupo etario. Los rangos porcentuales para cada examen se determinan según el puntaje bruto del estudiante y la edad que tenían al

momento de rendir el examen. Los informes del puntaje obtenido muestran el rango porcentual del examen oral y el del examen no oral, además del rango porcentual general G&T.

El examen oral y el no oral son diferentes y las escalas evaluativas utilizadas también son distintas. Para combinar los puntajes del examen oral y el no oral, se convierten los rangos porcentuales de cada examen, de tal manera que queden en la misma escala. La conversión del rango porcentual de cada examen, contribuye equitativamente (50/50) al *rango porcentual general G&T*. Dicho rango porcentual general G&T determina si un estudiante tiene derecho a solicitar un cupo en un programa G&T.

La Figura 1 ilustra el proceso de calificación.

Entrega de los resultados

Una vez se hayan impartido y calificado los exámenes, las familias recibirán el informe de calificación los niños por correo electrónico y por correo regular, si llenaron el formulario de solicitud de examen RFT por internet. Las familias que presentaron el formulario RFT en persona, recibirán el informe de calificación de sus hijos por correo regular únicamente. Es indispensable que las familias suministren la dirección y la información de contacto actualizada y completa, a fin de evitar retrasos a la hora de recibir los informes.

Todos los estudiantes que rindan los exámenes G&T recibirán un informe de calificación. Únicamente los estudiantes que obtengan un rango porcentual de 90 o más, recibirán además el formulario de solicitud de cupo a un programa G&T.

Cambio de dirección

Si cambia de dirección de residencia después de haber presentado el formulario RFT, por favor actualice su dirección tan pronto como le sea posible:

- Si su hijo asiste en la actualidad a una escuela pública de la Ciudad de Nueva York, asegúrese de que la escuela de su hijo actualice la nueva dirección.
- Si su hijo no asiste a una escuela pública de la Ciudad de Nueva York y usted llenó el formulario RFT por internet, puede actualizar los datos por ese mismo medio.
- Si su hijo no se encuentra actualmente inscrito en una escuela pública de la Ciudad de Nueva York y usted presentó el formulario RFT en persona, por favor llame al 718-935-2009 para actualizar su información en la base de datos.

Requisitos para obtener un cupo

Requisitos para los programas G&T distritales

1. Su hijo debe obtener un porcentaje de 90 o más.
2. Su hijo debe ser residente de la Ciudad de Nueva York al momento de presentar el formulario RFT, de solicitar el cupo y de ingresar.

Requisitos para los programas G&T municipales

1. Su hijo debe obtener un porcentaje de 97 o más.
2. Su hijo debe ser residente de la Ciudad de Nueva York al momento de presentar el formulario RFT, de solicitar el cupo y de ingresar.

Los estudiantes que obtienen un porcentaje de 97 o más, tienen derecho a participar en cualquiera de los dos programas, los distritales o los municipales. Los programas G&T municipales prestan servicio a estudiantes de los cinco condados que cumplan con los requisitos, sin otorgar prioridad de admisión a residentes de un distrito en particular.

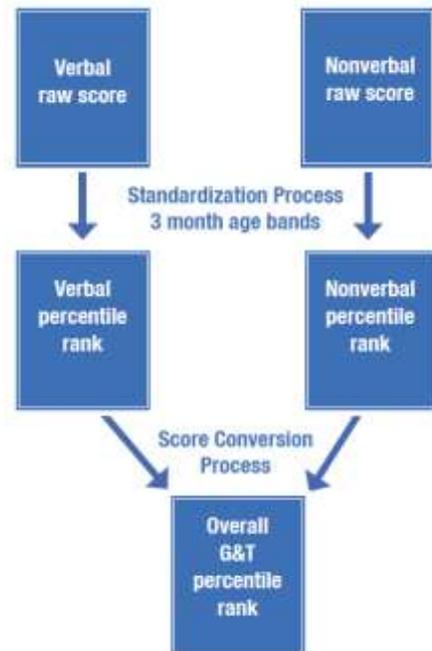


Figura 1

Cómo llenar la solicitud

Si su hijo cumple con los requisitos para un cupo en un programa G&T, a principios de abril de 2015, recibirá un formulario que incluye las opciones de programa G&T de su hijo, junto con el informe del puntaje que éste obtuvo.

Las ofertas de cupo se realizarán utilizando solamente los criterios señalados en las páginas 11-13. Todos los aspirantes deben ingresar los programas de su interés en orden de preferencia. Si hay la posibilidad de ofrecerle un cupo al estudiante en varios de los programas que la familia mencionó, al estudiante se le ofrecerá cupo en el programa que figure primero en el formulario de solicitud.

Cuando esté considerando las escuelas que va ingresar en el formulario, tenga en cuenta la ubicación de las mismas con respecto a su lugar de domicilio. Las familias deben visitar cada una de las escuelas que ingresan en el formulario, no solo para tener una idea sobre la comunidad educativa, sino también para ensayar el desplazamiento hacia la institución.

Los estudiantes que actualmente cursan kínder, primero y segundo grado, que hayan rendido el examen y cumplan con los requisitos para solicitar un cupo a un programa G&T, deben solicitar ingreso únicamente a los programas a los que prefieran ingresar en lugar de su asignación actual.

Aspirantes con hermanos

Los aspirantes que tengan hermanos actualmente inscritos en una escuela a la que están solicitando ingreso, deben proporcionar información *actualizada* (al momento en que presentan la solicitud) en la sección del formulario destinada a los "*hermanos*". No coloque una escuela a la que el hermano esté solicitando ingreso como la escuela actual del hermano. Para que el aspirante tenga prioridad por criterio de hermano, el hermano debe haberse pre-inscrito o debe estar ya inscrito en la escuela para el momento en el que se presente el formulario de solicitud de ingreso y debe ingresar a cursar un grado de kínder a quinto en septiembre de 2015.

Las familias cuyos hermanos están solicitando ingreso al mismo tiempo, deben presentar un formulario de solicitud para cada niño. Por ejemplo, una familia de gemelos donde los dos estén solicitando un cupo a un programa G&T, debe presentar un formulario individualmente para cada niño.

Oferta de cupos

La oferta de cupos a un programa G&T se realiza según las siguientes prioridades:

- prioridad a hermanos;
- puntaje en el examen (rango porcentual);
- el distrito que le corresponde según criterios de zonificación para la escuela primaria ("distrito zonal").

El orden en el que usted ingrese sus opciones en el formulario, solo se usará si su hijo cuenta con la posibilidad de recibir una oferta para más de un programa, según los criterios anteriormente descritos. En ese caso, su hijo únicamente recibirá una oferta y será para el primer programa de la lista que usted creó en el formulario.

Los estudiantes serán asignados únicamente a las escuelas que declaren tener cupos disponibles y no hay garantía de que un estudiante reciba una oferta de cupo a un programa G&T, independientemente de su puntaje en el examen para dicho programa. Generalmente, el número de estudiantes que reúnen los requisitos, es mayor al número de cupos disponibles en estos programas.

Prioridad para hermanos

A un aspirante le será concedida prioridad de hermanos solo si el hermano está pre-inscrito o ya matriculado en la escuela para el momento en el que se presente el formulario y si el hermano va cursar algún grado de kínder a quinto en septiembre de 2015. Las escuelas deben verificar la condición de hermanos antes de realizar las asignaciones de cupo.

Si su primera preferencia es que su hijo sea asignado al programa G&T en la escuela del hermano, entonces le animamos a que incluya la escuela del hermano como su primera preferencia. Si en la lista de opciones usted ingresa primero otro programa G&T distinto al de la escuela del hermano, su hijo podría recibir una oferta de cupo a esa escuela en lugar de la del hermano.

Asignación de cupos para programas municipales

Los programas G&T municipales aceptan estudiantes de todos los condados, sin preferencia alguna por su distrito de residencia. Estos programas son modelos escolares que implementan currículo y practicas pedagógicas G&T para todos los alumnos de la escuela.

Para los programas G&T municipales, los hermanos que obtengan un porcentaje de 97 o más recibirán una oferta primero, según el rango porcentual. Luego de que todos los hermanos que cumplan con los requisitos reciban una asignación de cupos, se les asignará cupo a los aspirantes que no tengan prioridad de hermanos, según el rango porcentual. La Figura 2 ilustra la metodología de asignación de cupo para los programas G&T municipales.



Figura 2

Dado el caso de que haya varios estudiantes con la misma prioridad y mismo puntaje, las ofertas se realizarán según un proceso de asignación aleatorio.

Asignación de cupos para programas distritales

Los programas G&T distritales de las escuelas comunitarias locales, implementan currículo, prácticas pedagógicas y asistencia de desarrollo G&T, dentro de clases individuales.

Los hermanos que obtengan un porcentaje de 97 o más recibirán una oferta primero, según el rango porcentual. Luego de que todos los hermanos que cumplan con los requisitos reciban una asignación de cupos, se les asignará cupo a los aspirantes que no tengan prioridad de hermanos, según el rango porcentual. Las familias pueden solicitar ingreso a cualquier programa en cualquier distrito de la ciudad; sin embargo, los aspirantes que tengan prioridad en un distrito serán tenidos en cuenta primero.

Dado el caso de que haya varios estudiantes con la misma prioridad y mismo puntaje, las ofertas se realizarán según un proceso de asignación aleatorio. Por favor vea la Figura 3 a continuación.

Cada aspirante con derecho a cupo tendrá prioridad en uno o más programas distritales, según el distrito al que esté asignado para escuela primaria por concepto de zonificación. Generalmente, las familias solamente tendrán prioridad en programas distritales del distrito al que están asignados por concepto de zonificación. Sin embargo, en algunos casos, como cuando un distrito no ofrece el programa, el NYCDOE les ofrecerá prioridad a los aspirantes a uno o más de los programas de distritos vecinos. El NYCDOE podría abrir programas nuevos o cambiar los ya existentes de un año a otro, a fin de acomodar a los estudiantes. La lista definitiva con los programas para el ciclo lectivo 2015-2016, se les dará a conocer a los estudiantes que cumplan los requisitos, cuando se les envíe el formulario de solicitud de ingreso.

Los niños que están asignados a una escuela por concepto de zona o que asisten a una escuela que tiene un programa G&T, no tienen prioridad adicional para un cupo en dicha escuela, por encima de otros estudiantes en el distrito. Los programas G&T distritales están diseñados para prestar servicio a estudiantes de todo el distrito y a todos los estudiantes se les asigna cupo utilizando los criterios arriba descritos: prioridad por hermanos, puntaje del examen (rango porcentual) y distrito zonal.



Figura 3

Asignación del nivel de grado

En el caso de los estudiantes nacidos en 2009 y 2010, la fecha de nacimiento del niño es lo que determina el grado al que se asigna. Los niños nacidos en 2010, solo tienen derecho a un cupo en kínder. Los niños nacidos en 2009, solo tienen derecho a un cupo en primer grado.

Los estudiantes que solicitan ingreso a segundo y tercero, serán asignados al grado actual, independientemente del año de nacimiento.

Un puntaje de 99%

Los programas G&T con más demanda, se llenan con niños que obtienen un porcentaje de 99, antes de que todos los alumnos que obtuvieron 99 puedan obtener un cupo. Algunos programas son sumamente competitivos y no se puede garantizar un cupo en ellos ni siquiera a los estudiantes que obtienen un porcentaje de 99.

Hermanos solicitando ingreso simultáneamente

En caso de que haya hermanos solicitando ingreso a grados distintos simultáneamente, se requiere un formulario de solicitud aparte para cada niño y cada uno será tratado como un aspirante individual.

Los hermanos gemelos y hermanos múltiples serán asignados juntos, *si cada uno de los niños cumple con los requisitos del programa*. Por ejemplo, el hermano gemelo que obtiene un puntaje más alto en los exámenes será tenido en cuenta para el proceso de asignación de cupo detallado en las páginas 11-12. Siempre y cuando el hermano gemelo que obtenga un menor puntaje en los exámenes cumpla con los requisitos del mismo programa, a los dos hermanos gemelos se les asignará cupos juntos.

Ofertas por retiro voluntario o deserción de los aspirantes

En algunos casos, los programas G&T podrían tener disponibles unos pocos cupos debido a retiro voluntario o deserción. Los aspirantes tendrán derecho a que se les ofrezca un cupo en cualquier programa que, en la lista de opciones del formulario de solicitud, figure primero que el programa para el cual recibieron una oferta (o para todos los programas a los que solicitaron ingreso, si no recibieron una oferta). La asignación de cupo sigue los mismos criterios que la asignación inicial (prioridad por hermanos, puntaje en el examen/rango porcentual y distrito zonal). Las familias no tienen que hacer nada para participar; el NYCDOE se pondrá en contacto con las familias si resulta un cupo por retiro voluntario o deserción y pueden ofrecerle dicho cupo. No hay nada que las familias puedan hacer para aumentar sus probabilidades de recibir una oferta de cupo debido al retiro voluntario o deserción de aspirantes.

Solicitud de excepción con respecto a una asignación de cupo

Hermanos

Si sus hijos reciben ofertas de cupo en programas G&T diferentes, usted puede pedir que se les inscriba en la misma escuela, presentando un formulario de solicitud de excepción con respecto a una asignación de cupo (PER, por sus siglas en inglés), ante la Oficina de inscripción local (que se encuentra en la página 4). En el proceso de revisión de la solicitud PER se tendrá en cuenta el dato del puntaje y, en algunos casos, la única opción viable podría ser ubicar a uno de los hermanos en clases de educación general.

Si un hermano menor no recibe oferta de cupo para el programa G&T de su hermano mayor, usted puede llenar un formulario PER para que el hermano menor asista a un programa de educación general en la misma escuela.

Estudiantes que actualmente asisten a un programa G&T

Las familias que tengan niños que ya asisten a un programa G&T, pueden tramitar una solicitud de transferencia a otro programa G&T utilizando el proceso de solicitud de excepción con respecto a una asignación de cupo, arriba descrito. Se otorgará prioridad a las familias que tengan documentos como evidencia de una dificultad o adversidad (como el tema de los hermanos, motivos de seguridad o asuntos médicos), y a aquellas que se hayan trasladado a un nuevo distrito (y pueden proporcionar documentos que prueben el cambio de domicilio).

Escuelas con clases G&T en el 2014-2015

A continuación encontrará la lista de las escuelas con programas G&T para el año lectivo 2014-2015. La "X" quiere decir que para el 2014-2015, se ofrecerá un programa G&T en el grado que se indica. Por favor tenga en cuenta que no todas las escuelas que tendrán un programa G&T en el 2014-2015 lo ofrecerán también en el siguiente año escolar (2015-2016) y algunas escuelas que no figuran a continuación, podrían tener nuevas clases G&T en el 2015-2016. Con el formulario de solicitud de ingreso a los programas G&T se incluirá una lista completa de los programas disponibles para su hijo.

Condado	Distrito	DBN	School name	Kínder	1.º	2.º	3.º
Manhattan	1	01M015	P.S. 015 Roberto Clemente	X	X		
		01M110	P.S. 110 Florence Nightingale	X	X	X	X
		01M539*	New Explorations into Science, Technology and Math High School	X	X	X	X
	2	02M011	P.S. 011 William T. Harris	X	X	X	X
		02M033	P.S. 033 Chelsea Prep	X	X	X	X
		02M077	P.S. 77 Lower Lab School	X	X	X	X
		02M111	P.S. 111 Adolph S. Ochs	X	X	X	
		02M124	P.S. 124 Yung Wing	X	X	X	X
		02M130	P.S. 130 Hernando De Soto	X	X	X	X
		02M198	P.S. 198 Isador E. Ida Straus	X	X	X	X
	3	02M217	P.S./I.S. 217 Roosevelt Island	X	X	X	X
		03M163	P.S. 163 Alfred E. Smith	X	X	X	X
		03M165	P.S. 165 Robert E. Simon	X	X	X	X
		03M166	P.S. 166 The Richard Rodgers School of The Arts and Technology	X	X	X	X
	4	03M334*	The Anderson School	X	X	X	X
		04M012*	Tag Young Scholars	X	X	X	X
	4	04M102	P.S. 102 Jacques Cartier	X	X	X	X
		5	05M129	P.S. 129 John H. Finley	X	X	X
6	06M153	P.S. 153 Adam Clayton Powell	X	X	X	X	
Bronx	8	08X182	P.S. 182	X	X	X	X
	9	09X199	P.S. 199X - The Shakespeare School	X			
		09X204	P.S. 204 Morris Heights		X	X	
	10	10X007	P.S. 007 Kingsbridge	X	X	X	X
		10X024	P.S. 024 Spuyten Duyvil	X	X	X	X
	11	11X121	P.S. 121 Throop	X	X	X	X
11X153		P.S. 153 Helen Keller	X	X	X	X	
Brooklyn	13	13K003	P.S. 003 The Bedford Village				X
		13K009	P.S. 009 Teunis G. Bergen	X	X	X	X
		13K056	P.S. 056 Lewis H. Latimer	X			
		13K282	P.S. 282 Park Slope	X	X	X	X
	14	14K132	P.S. 132 The Conselyea School	X	X	X	X
	15	15K032	P.S. 032 Samuel Mills Sprole	X	X	X	X
		15K038	P.S. 038 The Pacific	X	X	X	X
		15K230	P.S. 230 Doris L. Cohen	X	X	X	X
17	17K161	P.S. 161 The Crown			X	X	

Condado	Distrito	DBN	School name	Kínder	1.º	2.º	3.º
		17K316	P.S. 316 Elijah Stroud	X	X		
Brooklyn	18	18K115	P.S. 115 Daniel Mucatel School	X	X	X	X
	19	19K149	P.S. 149 Danny Kaye	X	X		
		19K677	East New York Elementary School of Excellence			X	X
	20	20K102	P.S. 102 The Bayview	X	X	X	X
		20K104	P.S./I.S. 104 The Fort Hamilton School	X	X	X	X
		20K164	P.S. 164 Caesar Rodney	X	X	X	
		20K176	P.S. 176 Ovington			X	X
		20K200	P.S. 200 Benson School	X	X	X	X
		20K204	P.S. 204 Vince Lombardi	X	X	X	X
		20K205	P.S. 205 Clarion	X	X	X	X
		20K229	P.S. 229 Dyker	X	X	X	X
		20K686*	Brooklyn School of Inquiry	X	X	X	X
		20K748	P.S. 748 Brooklyn School for Global Scholars		X	X	X
	21	21K095	P.S. 095 The Gravesend	X	X	X	X
		21K099	P.S. 099 Isaac Asimov	X	X	X	X
		21K215	P.S. 215 Morris H. Weiss	X	X	X	X
	22	22K052	P.S. 052 Sheepshead Bay	X	X	X	X
		22K109	P.S. 109		X	X	X
		22K193	P.S. 193 Gil Hodges	X	X	X	X
		22K195	P.S. 195 Manhattan Beach	X	X	X	X
22K197		P.S. 197 - The Kings Highway Academy	X				
	22K236	P.S. 236 Mill Basin	X	X	X	X	
Queens	24	24Q016	P.S. Q016 The Nancy DeBenedittis School				X
		24Q068	P.S. 068 Cambridge		X	X	
		24Q119	I.S. 119 The Glendale	X	X	X	
		24Q153	P.S. 153 Maspeth Elem	X	X	X	X
		24Q229	P.S. 229 Emanuel Kaplan	X	X	X	X
		24Q290	A.C.E. Academy for Scholars at the Geraldine Ferraro Campus	X	X	X	X
		24Q330	P.S. 330	X	X	X	
	25	25Q021	P.S. 021 Edward Hart	X	X	X	X
		25Q032	P.S. 032 State Street	X	X	X	X
		25Q079	P.S. 079 Francis Lewis	X	X	X	X
		25Q165	P.S. 165 Edith K. Bergtraum	X	X	X	X
		25Q193	P.S. 193 Alfred J. Kennedy		X	X	
		25Q209	P.S. 209 Clearview Gardens	X			X
		25Q214	P.S. 214 Cadwallader Colden	X	X	X	
	26	26Q018	P.S. 018 Winchester	X	X	X	X
		26Q115	P.S. 115 Glen Oaks	X	X	X	X
		26Q133	P.S. 133 Queens	X			
		26Q188	P.S. 188 Kingsbury	X	X	X	X
		26Q203	P.S. 203 Oakland Gardens	X	X	X	X
	27	27Q108	P.S. 108 Captain Vincent G. Fowler	X	X	X	X

Condado	Distrito	DBN	School name	Kínder	1.º	2.º	3.º
		27Q232	P.S. 232 Lindenwood			X	X
Queens	28	28Q121	P.S. 121 Queens	X	X	X	
		28Q144	P.S. 144 Col Jeromus Remsen	X	X	X	X
		28Q174	P.S. 174 William Sidney Mount	X	X	X	X
		28Q220	P.S. 220 Edward Mandel	X	X	X	X
	29	29Q176	P.S. 176 Cambria Heights	X	X	X	X
	30	30Q085*	P.S. 085 Judge Charles Vallone	X	X	X	X
		30Q122	P.S. 122 Mamie Fay	X	X	X	X
		30Q150	P.S. 150 Queens	X	X	X	X
		30Q166	P.S. 166 Henry Gradstein	X	X	X	X
		30Q300*	The 30th Avenue School (G&T Citywide)	X	X		
Staten Island	31	31R003	P.S. 003 The Margaret Gioiosa School	X	X	X	X
		31R008	P.S. 8 Shirlee Solomon	X	X	X	
		31R029	P.S. 029 Bardwell			X	X
		31R042	P.S. 042 Eltingville	X			
		31R050	P.S. 050 Frank Hankinson	X	X	X	X
		31R053	P.S. 053 Bay Terrace	X	X	X	
		31R060	P.S. 060 Alice Austen	X	X		
		31R069	P.S. 069 Daniel D. Tompkins		X	X	X
Brooklyn	32	32K376	P.S. 376	X	X	X	X

*Programa G&T municipal actual

Transporte

El cupo en un programa G&T, no garantiza servicios de transporte en autobús escolar. El servicio de transporte para los programas G&T, sigue las mismas normas que el resto de educación general. Especialmente, si el programa al que asiste su hijo está en un distrito diferente al de su domicilio, el servicio de autobús escolar no estará disponible pero el NYCDOE le proporcionará una tarjeta MetroCard a su hijo. Si el programa al que asiste su hijo se encuentra en el distrito donde usted vive, el DOE se registrará por la tabla que figura a continuación para determinar, si es que su hijo recibirá servicios de transporte gratuito.

Grado	Distancia, a pie, entre la casa del niño y la escuela		
	Menos de ½ milla	½ milla o más, aunque menos de 1 milla	1 milla o más
Kínder a 2.º grado	Medio pasaje de la MTA para autobús	Bien sea autobús amarillo o tarjeta Metrocard	Bien sea autobús amarillo o tarjeta Metrocard
3.º a 4.º	No se brinda servicio de transporte.	Medio pasaje de la MTA para autobús	

Si el grado al que asiste su hijo y la distancia a la escuela coincide con uno de los casilleros de arriba de las categorías “Bien sea autobús amarillo o tarjeta Metrocard”, su hijo recibirá el servicio de autobús amarillo si:

1. La escuela ha solicitado servicios de autobús amarillo a la Oficina de Transporte Estudiantil (OPT).
2. El estudiante vive en el mismo distrito de la escuela; y
3. El NYCDOE tiene capacidad de transportar al estudiante y a por lo menos 10 estudiantes más, en una ruta de autobús que no exceda las 5 millas de distancia.

Los estudiantes que tienen derecho pero no llenan dichos requisitos, obtienen una tarjeta Metrocard. Lo anterior quiere decir que un estudiante de kínder que tenga derecho al servicio, obtendrá una tarjeta Metrocard si va a la escuela en otro distrito o vive a una distancia tal de la escuela, que el NYCDOE no puede crear una ruta de autobús escolar de 11 personas/5 millas. Los padres de familia en distritos grandes como el 31 (en Staten Island) o los distritos grandes en Queens, deben prestar especial atención a esto, ya que generalmente en estas áreas los estudiantes no se pueden reunir en una ruta de 5 millas.

Hay una excepción en el servicio de transporte. No es necesario que los estudiantes que asisten a programas G&T municipales, vivan en el mismo distrito que su escuela para tener derecho al servicio de transporte; sin embargo, deben vivir en el mismo condado. Para tener derecho, deben llenarse todos los demás requisitos. Para obtener información acerca de las paradas de autobús actuales en escuelas específicas, comuníquese directamente con dicha escuela.

Para obtener información adicional general respecto a quienes reúnen los requisitos para el servicio de transporte, visite: nyc.gov/schools/Offices/Transportation/ParentResources/GeneralEducationEligibility



Estudiantes con Aptitudes y Talentos Avanzados

Examen de Práctica del Programa de Evaluación
Instrucciones para la Administración de la Prueba



Para los estudiantes nacidos en 2010

Parte 1 - Examen de práctica no verbal

Instrucciones de aplicación

Instrucciones específicas para dar el examen

Comienzo del examen de práctica

1. Asegúrese de lo siguiente:

- a. No debe haber en el escritorio o en la mesa ningún libro u otros materiales no relacionados con el examen de práctica.
- b. El niño debe estar sentado y cómodo.
- c. El niño debe tener dos lápices de mina blanda (No. 2) con borradores.

2. Entréguele al niño el examen de práctica para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados de la Ciudad de Nueva York.

3. Lea las siguientes instrucciones en letra negrita tal y como están escritas. Si es necesario, puede dar sus propias explicaciones además de las instrucciones oficiales. El texto que no está en letra negrita tiene instrucciones adicionales para usted y no se debe leer en voz alta.

4. Para su comodidad, las respuestas correctas a las preguntas están impresas al final de estas instrucciones.

Aplicación del examen de práctica no verbal:

Diga **Abre el librito del examen en la página 1 y mira las imágenes.**

Sostenga el librito del examen de tal manera que las primeras páginas sean visibles.

Diga **Mira lo que está haciendo el niño.**

Dele al niño aproximadamente 10 a 15 segundos para mirar la instrucción ilustrada.

Diga **Él está buscando la respuesta.**

Conteste cualquier pregunta acerca de lo que el niño está haciendo.

Diga **Número 2 es la mejor respuesta porque es un cuadrado azul. Él está llenando el círculo debajo de esa respuesta.**

Señale el lugar donde se encuentra la respuesta.

Diga **En este librito hay algunas preguntas para contestar. Mira cada una de ellas cuidadosamente y busca la pieza faltante que debe ir en el cuadro con el signo de interrogación. No dediques demasiado tiempo a una sola imagen. Haz tantas como puedas. Si deseas cambiar tu respuesta, borra la marca que hiciste y llena el círculo para tu nueva respuesta. Cuando llegues a la señal de "Pare," no hagas más. ¿Tienes alguna pregunta?**

Conteste todas las preguntas.

Diga **Puedes empezar.**

Proporcione toda la ayuda que sea necesaria para que el niño pueda familiarizarse con los diferentes tipos de elementos. No escriba las horas de inicio o de finalización, ni las anuncie al niño. Cuando el niño haya terminado el examen de práctica no verbal,

Diga **Para. Pon tu lápiz sobre la mesa y cierra tu librito del examen.**

Deje que el niño tome un breve descanso antes de empezar el examen de práctica verbal.

Examen de práctica verbal

Instrucciones de aplicación

El propósito de este Examen de práctica es preparar a su hijo para rendir la evaluación verbal para estudiantes con capacidades y talentos avanzados de la Ciudad de Nueva York y para familiarizarse con los tipos de preguntas que se usan en el examen. Su hijo aprenderá a reconocer los identificadores de línea a seguir una hilera a lo ancho de la página de izquierda a derecha, a marcar las respuestas correctamente y a cambiar las respuestas cuando sea necesario.

El examen de práctica no recibe puntaje. Por lo tanto, su hijo debe recibir toda la ayuda que sea necesaria para poder completar las preguntas con éxito. Para su uso más efectivo, el examen de práctica debe administrarse aproximadamente una semana antes de rendir el examen normal. Para su comodidad, las respuestas correctas a las preguntas están impresas al final de estas instrucciones.

Instrucciones específicas para dar el examen

Todas las instrucciones que deben leerse al niño aparecen en letra negrita. Las instrucciones a los padres (que no deben leerse en voz alta) aparecen en letras normales. Si comete un error mientras lee una pregunta durante el examen, deténgase y diga, “No, eso no es correcto. Escucha otra vez”. Lea entonces la pregunta o instrucción correctamente.

Diga **Ahora vamos a hacer unas actividades interesantes, que son como rompecabezas. Deja el librito cerrado hasta que te diga lo que debes hacer.**

Abre tu librito en la primera página de la próxima parte del examen. Ahora mira la primera hilera, donde se ve una silla al principio de la hilera. Coloca el dedo sobre la silla.

Verifique que el niño haya abierto el librito correctamente y que lo tenga abierto en la primera página del examen de práctica verbal.

Diga

1 Cuando las figuras atraviesan la página así, decimos que están en una hilera.

Haga la demostración moviendo el dedo sobre la página de izquierda a derecha.

Diga **Fíjate si ves los espacios de respuesta. Mira los bloques que aparecen junto a la sillita. Busca el número que aparece debajo de un corazón. En la siguiente parte de la hilera, marca debajo de ese número.**

Espere mientras el niño marca la respuesta.

Diga **¿Qué número está debajo de un corazón?**

Espere para que el niño responda.

Diga **Sí, el número 2 es el único número que está debajo de un corazón. El número 3 está al lado de un corazón, pero no está debajo de uno. El número 5 está arriba de un corazón, y el número 6 está al lado de un corazón. ¿Entiendes por qué el número 2 es la respuesta correcta? Dime si no entiendes lo que acabamos de hacer.**

Conteste todas las preguntas. Vaya a la pregunta 2.

Diga **2 Coloca tu dedo debajo de la siguiente hilera, donde aparecen las tijeras. Marca el espacio debajo de la imagen que muestra esto: Una niña está sentada entre un perro y un gato y está viendo un programa de televisión. Hay una lámpara atrás del televisor.**

Espere mientras el niño marca la respuesta.

Diga **¿Pusiste una marca debajo de la primera figura? La primera figura es la única que muestra una niña entre un perro y un gato, con una lámpara detrás del televisor.**

Conteste cualquier pregunta. Ofrezca más explicaciones de ser necesario.

Diga **3 Pon tu dedo en la hilera siguiente, la que tiene el arco iris. Mira el cuadro que aparece junto al arco iris. El cuadro tiene círculos y letras adentro. En la siguiente parte de la hilera, marca debajo de la letra que está dentro de los dos círculos.**

Haga una pausa.

Diga **¿Qué espacio marcaste?**

Haga una pausa para que el niño responda.

Diga **Sí, la tercera respuesta es la correcta, ¿no es así? Sólo la letra C está dentro de los dos círculos. Las letras B y D están cada una dentro de un solo círculo, y la letra A está afuera de los dos círculos. Si marcaste el espacio debajo de otra letra, borra la marca y marca el espacio debajo de la letra C. ¿Tienes alguna otra pregunta?**

Conteste las preguntas que pueda tener su hijo.

Diga **4 Ahora coloca el dedo en la última hilera, la que tiene la cometa (o el barrilete). Marca debajo del cuadro donde hay un triángulo junto a un cuadrado que tiene un círculo adentro.**

Haga una pausa mientras el niño marca las respuestas.

Diga **¿Marcaste la primera respuesta? Es la única donde hay un triángulo junto a un cuadrado que tiene un círculo adentro. ¿Entiendes por qué las demás respuestas están equivocadas?**

Asegúrese de que el niño entienda la pregunta 4.

Diga **Ahora dale vuelta a la página. Debes ver una pequeña mesa al principio de la primera hilera.**

Asegúrese de que el niño esté viendo la página 2 del examen de práctica verbal.

Diga **Ahora dale vuelta a la página. Mira la pregunta 5 en la parte de arriba de la página.**

Diga **5 Escucha. Pedro comió los dos pedazos de pizza que aparecen al principio de la hilera. David comió exactamente la misma cantidad de pedazos de pizza que Pedro. En la parte siguiente de la hilera, marca debajo de la imagen que muestra cuántos pedazos de pizza comió David.**

Haga una pausa.

Diga **¿Marcaste la segunda respuesta, dos pedazos de pizza? Pedro comió dos pedazos, y si David comió exactamente la misma cantidad, también comió dos pedazos. ¿Entiendes?**

Ofrezca más explicaciones de ser necesario.

Diga **6 Ahora pon tu dedo en la última hilera, donde se ve un huevo. Marca debajo de la imagen que muestra esto: En la vidriera de una tienda hay dos cosas que uno se pone y una cosa que sirve para jugar.**

Espere mientras el niño marca la respuesta.

Diga **¿Qué imagen marcaste?**

Espere para que el niño responda.

Diga **Sí, la cuarta imagen es la única que muestra dos cosas que uno se pone y una cosa que sirve para jugar. ¿Entiendes por qué la cuarta imagen es la respuesta correcta?**

Asegúrese de que el niño entienda la pregunta 6.

Diga **Esto es todo lo que vamos a hacer por ahora. Deja el lápiz. En unos días, seguirás haciendo otros problemas como estos. Ahora te resultarán conocidos, porque te acordarás de cómo funcionan. Cierra el librito para que quede con la tapa para arriba.**

Muestre cómo hacerlo. Llévase el librito del examen. Con esto termina el examen de práctica.

Lista de respuestas correctas

Examen de práctica no verbal

1	5
2	2
3	3
4	3
5	1
6	4
7	2
8	1

Examen de práctica verbal

1	1
2	1
3	3
4	1
5	2
6	4



Estudiantes con Aptitudes y Talentos Avanzados

Examen de Práctica del Programa de Evaluación



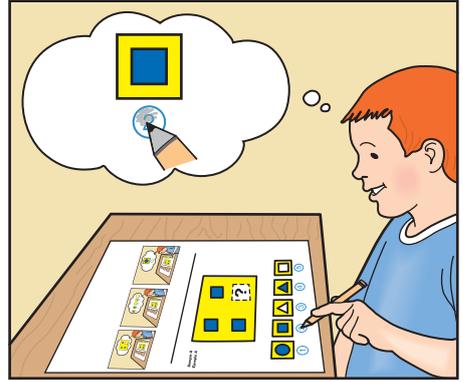
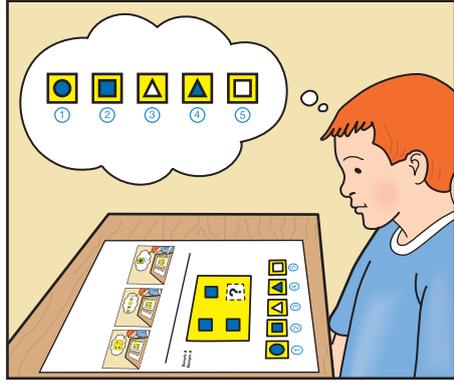
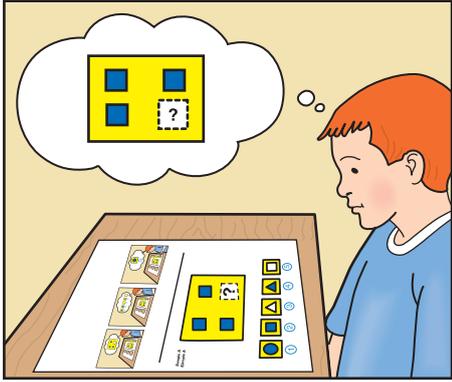
Copyright © 2012 NCS Pearson, Inc. All rights reserved.

Warning: No part of this publication may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopy, recording, or any information storage and retrieval system, without permission in writing from the copyright owner.

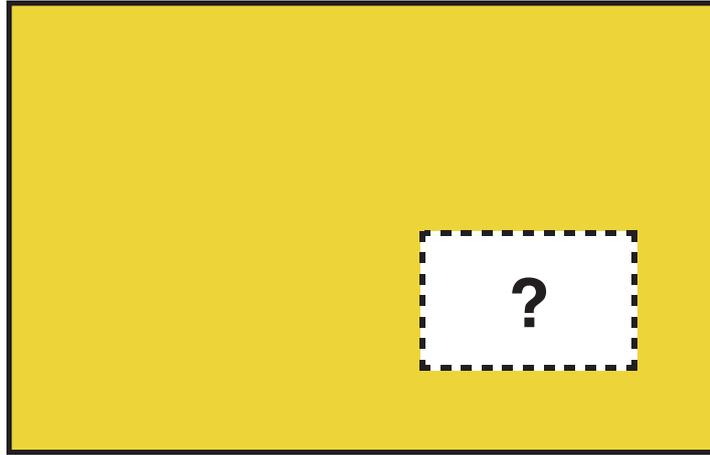
Pearson, Naglieri Nonverbal Ability Test, NNAT, Otis-Lennon School Ability Test, and OLSAT are trademarks in the U.S. and/or other countries of Pearson Education, Inc., or its affiliate(s). Portions of this work were previously published.

Part 1

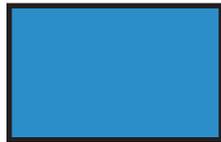
Nonverbal Practice Test



1



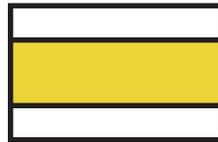
①



②



③

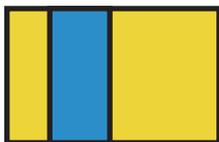
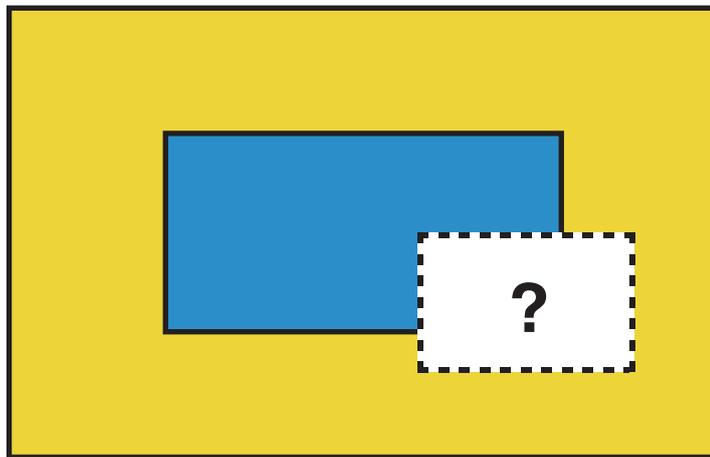


④

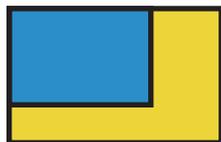


⑤

2



①



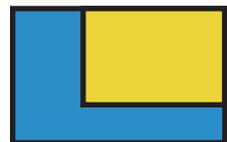
②



③

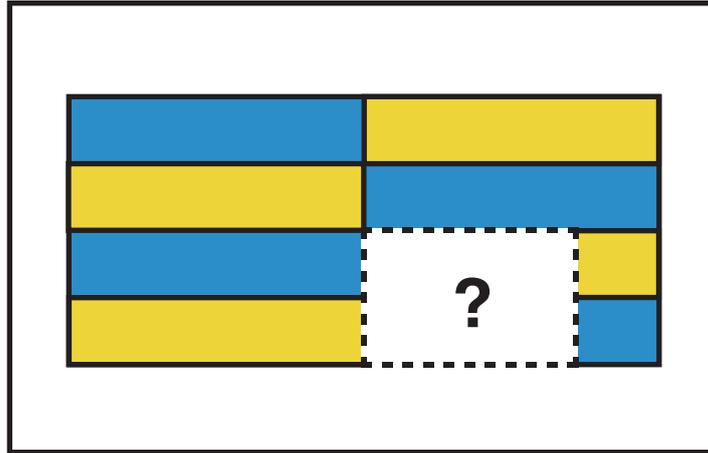


④

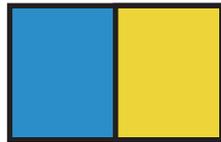


⑤

3



①



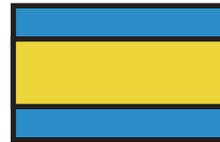
②



③

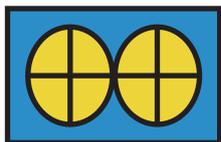
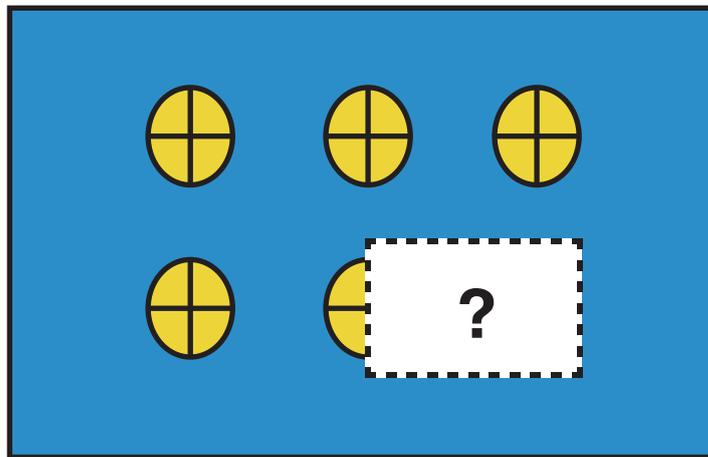


④

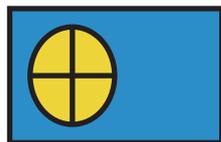


⑤

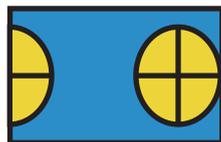
4



①



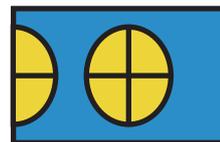
②



③

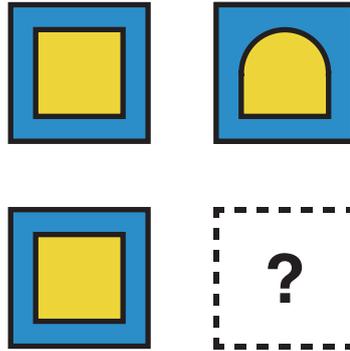


④

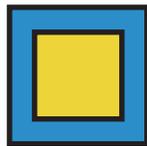


⑤

5



①



②



③

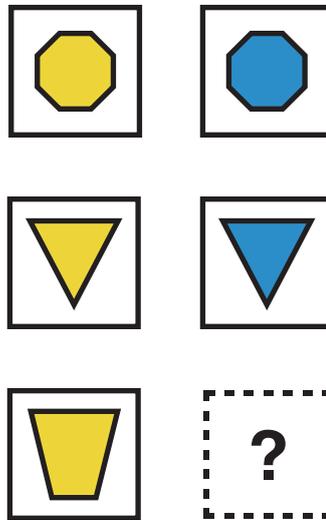


④

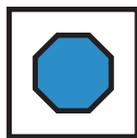


⑤

6



①



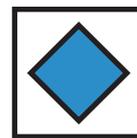
②



③

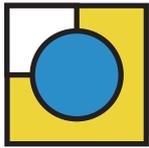
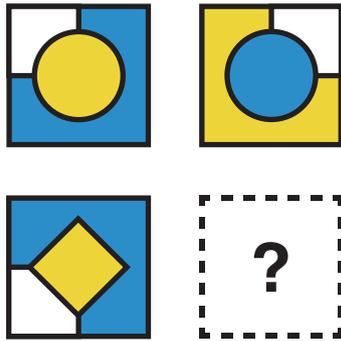


④



⑤

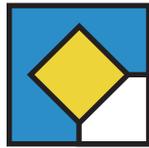
7



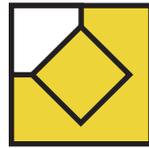
①



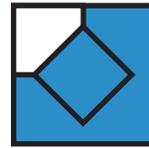
②



③

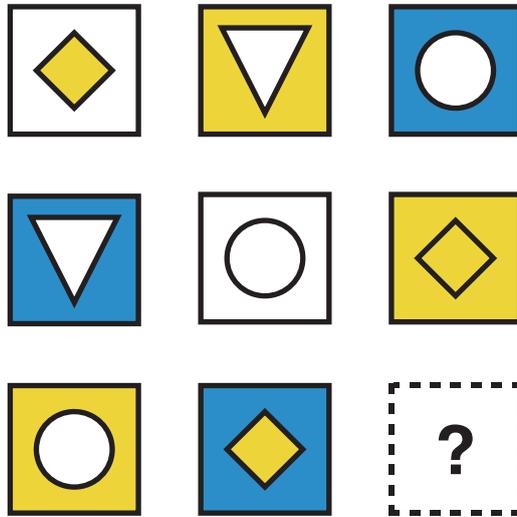


④



⑤

8



①



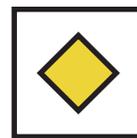
②



③



④



⑤

STOP

Part 2

Verbal Practice Test



1



♥	★	D	●	5
E	●	★	H	♥
A	★	3	♥	2
♥	6	●	★	B

2



3



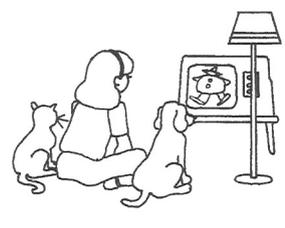
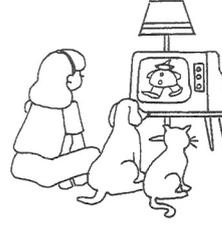
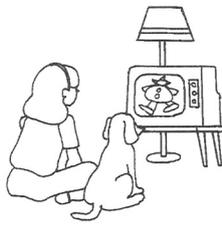
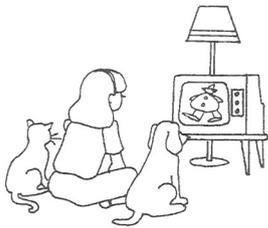
5



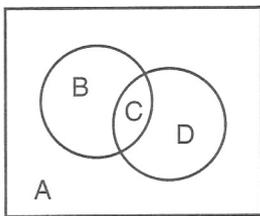
6



2



3



A



B



C



D



4

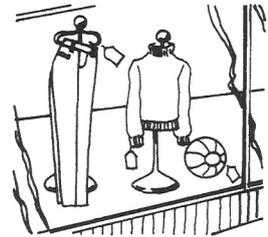
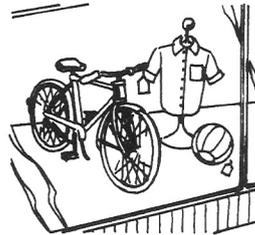
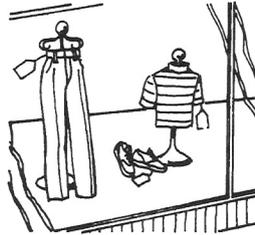
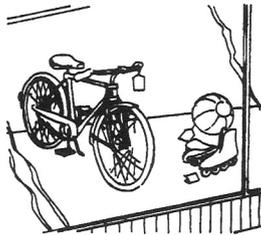




5



6



STOP



